

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL VÍCTOR FAJARDO
PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO - 2020
R.V.M. N° 287-2019-MINEDU

FASE	ITEM	ACTIVIDADES	RESPONSABILIDADES	INICIO	FIN
FASE CONVOCATORIA	1	Verificar y comunicar a las IIEE la existencia de plazas a considerar en el proceso de contratación	Jefe de AGA	27/11/2019	28/11/2019
	2	Elaborar, aprobar y difundir el cronograma del proceso de contratación de la UGEL e IIEE	Director - UGEL	28/11/2019	29/11/2019
	3	Conformación el Comité de Contratación	Director - UGEL	28/11/2019	02/12/2019
		* Previamente la IE remite su propuesta a la UGEL			
		* Aprobación de la conformación del Comité de Contratación en la UGEL e IE mediante Resolución			
	4	Publicación de plazas vacantes en portales electrónicos, carteles y otros medios disponibles	Director UGEL / II.EE	27/11/2019	10/12/2019
	5	Publicación de vacantes en el aplicativo para registro y difusión de las ofertas laborales del Estado - SERVIR	UGEL	27/11/2019	10/12/2019
6	Presentación de expedientes ante el comité de contratación	Postulantes	09/12/2019	13/12/2019	
FASE DE SELECCIÓN DE PERSONAL	7	Evaluación de expedientes	Comité de Contratación	16/12/2019	16/12/2019
	8	Publicación Preliminar de cuadro de méritos	Comité de Contratación	17/12/2019	17/12/2019
	9	Presentación de reclamos por escrito - mesa de partes	Postulantes	18/12/2019	19/12/2019
	10	Absolución de reclamos	Comité de Contratación	20/12/2019	20/12/2019
	11	Publicación final de Cuadro de Méritos	Comité de Contratación	23/12/2019	23/12/2019
	12	Adjudicación de plazas	Comité de Contratación	24/12/2019	24/12/2019
	13	Remisión de informe final del proceso de contratación a la UGEL adjuntando los expedientes de postulantes, actas, fichas de Evaluación	Comité de Contratación	26/12/2019	26/12/2019
	14	Emisión de resoluciones que aprueba el contrato	UGEL	27/12/2019	30/12/2019

PARA EL CASO DE LOS TRABAJADORES QUE SE ENCUENTRAN BAJO EL ALCANCE DE LA LEY N° 24041 - (ESTABILIDAD LABORAL), EL DIRECTOR DE LA IIEE, DEBERÁ INFORMAR A LA UGEL, SOBRE LA RENOVACIÓN DE CONTRATO DE DICHO PERSONAL PARA EL PERIODO 2020, AJUNTANDO LA PETICIÓN DE PARTE Y CURRÍCULO VITAE DEL TRABAJADOR HASTA EL 13 DE DICIEMBRE 2019.

